

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**11526** *Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de septiembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de septiembre de 2017, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 15 de septiembre de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de enero de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.012,159 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.147,033 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,210 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,255 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,014 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,027 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,21	225,000	100,230
100,22	50,000	100,240
100,23	370,000	100,250
100,24	40,000	100,260
100,26 y superiores	462,033	100,275

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/36/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2026.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.359,323 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.304,308 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,430 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,477 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,18 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,365 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,360 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,43	701,000	100,610
99,44	40,000	100,620
99,46	55,000	100,640
99,47	50,000	100,650
99,49 y superiores	457,010	100,657
Peticiones no competitivas:		
	1,298	100,657

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2028.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.465,249 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.005,249 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 134,500 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 134,718 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,66 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,709 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,691 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
134,50	25,000	139,160
134,52	50,000	139,180
134,57	10,000	139,230
134,58	50,000	139,240
134,59	150,000	139,250
134,64	20,000	139,300
134,65	10,000	139,310
134,66	65,000	139,320

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
134,67	15,000	139,330
134,68	65,000	139,340
134,71	150,000	139,370
134,72 y superiores	395,000	139,378
Peticiones no competitivas:	0,249	139,378

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2044.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.520,043 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.215,043 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 144,470 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 144,791 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,66 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,789 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,775 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
144,47	25,000	149,130
144,50	10,000	149,160
144,51	10,000	149,170
144,53	20,000	149,190
144,57	65,000	149,230
144,60	5,000	149,260
144,64	10,000	149,300
144,66	50,000	149,320
144,68	10,000	149,340
144,70	35,000	149,360
144,71	15,000	149,370
144,72	40,000	149,380
144,73	205,000	149,390
144,74	40,000	149,400
144,75	25,000	149,410
144,76	50,000	149,420
144,77	25,000	149,430
144,78	30,000	149,440
144,79	25,000	149,450
144,80 y superiores	520,000	149,451
Peticiones no competitivas:	0,043	149,451

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 201,946 millones de euros.

Precio de adjudicación: 149,451 por 100.

Madrid, 25 de septiembre de 2017.–El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.